



VISTOS:

- Solicitud por correo electrónico Jefa de Recursos Humanos
- La necesidad de cubrir la dotación de personal en el Casino Municipal
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

El Departamento de Recursos Humanos ha iniciado el proceso de Reclutamiento Interno entre funcionarios/as municipales PLANTA Y CONTRATA, para cumplir funciones en la Dirección de Control, específicamente en el Casino Municipal, para así atraer a los mejores candidatos/as entre los funcionarios/as que posean las competencias para desempeñar los cargos en el Casino Municipal vacantes.

Funciones que cumplirá: Fiscalizar el funcionamiento de las máquinas tragamonedas y salas de juego

Requisitos:

- Ser funcionario/a de la Municipalidad de Arica, Modalidades Planta o Contrata, del estamento de Administrativo o Técnico.
- Manejo de Excel básico
- Disponibilidad y salud compatible para el cargo
- Disponibilidad para desempeñarse en turnos rotativos entre las 24 horas del día.

Los interesados deberán enviar un correo electrónico a cinthia.terras@muniarica.cl y mgalvez@muniarica.cl, manifestando su interés en participar en este proceso, indicando los siguientes datos:

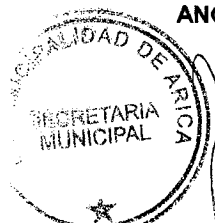
- NOMBRE COMPLETO
- RUT
- CALIDAD CONTRACTUAL
- ESTAMENTO
- FONO/CELULAR
- CORREO ELECTRONICO

Dicho correo se recibirá desde el 19/12/2019 hasta el LUNES 23/12/2019 hasta las 12:00 hrs. Posteriormente se tomará contacto con los interesados vía correo electrónico para coordinar una entrevista, se informará el horario y el lugar por la misma vía, esta se llevará a cabo el día Jueves 26/12/2019.

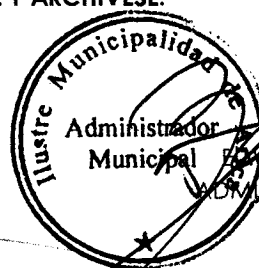
Finalmente, el Departamento de Recursos Humanos procederá a notificar a los seleccionados/as y seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Administrador Municipal
FRANCISCO BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/MVO/MGP/ctg.-